

ACTA NÚM. 1

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 20 DE ENERO DE 2009

En la Casa Consistorial de la ciudad de Huelva, a veinte de enero de dos mil nueve bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Rodríguez González, se reúnen los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Moro Borrero D^a Juana María Carrillo Ortiz, D. Juan Carlos Adame Pérez, D^a M^a del Pilar Miranda Plata, D. Enrique Juan Pérez Viguera, D^a M^a del Carmen Sacristán Olivares, D. José Manuel Remesal Rodríguez, D. Saúl Fernández Beviá y D. Felipe Antonio Arias Palma y los señores Concejales D^a M^a Isabel Valle Gaona, D. Angel Andrés Sánchez García, D^a Carmen Céspedes Senovilla, D^a Mercedes Sánchez López, D^a Elena M^a Tobar Clavero, D^a Isabel María Delgado Barrera, D. José María Benabat Arroyo, D^a M^a Isabel Franco Ligenfert, D^a M^a Rosario Macías López, D. Francisco Sánchez Nogales, D. Francisco Balufo Ávila, D^a Amelia Bermúdez Vázquez, D. Eduardo Bacedoni Bravo, D. Pedro Jiménez San José y D^a Dolores Muñoz Carrasco, con la asistencia del Secretario General D. Angel Baselga de Ojeda y del Interventor de Fondos Municipales D. Fernando Valera Díaz, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno convocada para el día de hoy para tratar el siguiente asunto comprendido en el Orden del Día:

“1. Propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde relativa a la concesión de medallas, títulos y distinciones establecidas por el Excmo. Ayuntamiento, con motivo del Día de Huelva al amparo del Reglamento Especial de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Huelva”.

No asisten a la sesión D. José Luis Barragán Baquero ni D^a Irene Concepción Tato Pérez.

Siendo las diez horas y veinticinco minutos la Presidencia abre la sesión, con el carácter de pública y se pasa a examinar el Orden del Día.

1. PROPUESTA DEL ILMO. SR. ALCALDE RELATIVA A LA CONCESIÓN DE MEDALLAS, TÍTULOS Y DISTINCIONES ESTABLECIDAS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, CON MOTIVO DEL DÍA DE HUELVA AL AMPARO DEL REGLAMENTO ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA.

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente procede a dar lectura a la siguiente Propuesta:

“El reconocimiento de los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por determinadas personas o entidades en beneficio de la sociedad corresponde a los Poderes Públicos, no sólo para manifestar la gratitud de todos los ciudadanos por tales servicios, sino para estimular y fomentar aquellas virtudes que tienen fundamentalmente como base el trabajo y la solidaridad con el resto de los ciudadanos.

En cumplimiento de los artículos 189 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, el Excmo. Ayuntamiento de Huelva quiere premiar a aquella persona física o jurídica, institución, corporación, sociedad o entidad que por sus especiales merecimientos o servicios extraordinarios se hayan distinguido en el cumplimiento de sus fines y ello redunde en beneficio señalado para la ciudad.

Visto el expediente del Concejal instructor, D. Ángel Andrés Sánchez García, y en cumplimiento del REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DE LA CIUDAD DE HUELVA propongo, en virtud del CAPÍTULO II, DE LAS CONDECORACIONES, SECCIÓN SEGUNDA, que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Huelva

ACUERDE

1º.- CONCEDER LAS SIGUIENTES MEDALLAS DE HUELVA:

MEDALLA DE HUELVA A LOS TRES PRESIDENTES ONUBENSES DEL PARLAMENTO ANDALUZ

Medalla de Huelva la labor realizada por tres políticos onubenses en su cargo como presidentes del Parlamento de Andalucía: Antonio Ojeda, José Antonio Marín Rite y Diego Valderas. En los 27 años de vida el Parlamento andaluz ha contado con 7 presidentes, tres de ellos onubenses, siendo Huelva la provincia que más presidentes de la Cámara ha dado.

Antonio Ojeda Escobar fue el primer Presidente del Parlamento Andaluz en el periodo comprendido entre 1982 y 1986. Como primer Presidente de la Cámara autonómica le tocó la tarea de ponerlo en funcionamiento.

José Antonio Marín Rite ha sido Presidente del Parlamento de Andalucía en la segunda y tercera legislatura. Ha sido senador en varias legislaturas por la Comunidad

Autónoma Andaluza y fue el primer Presidente de la Federación Andaluza de Municipios Españoles.

Diego Valderas Sosa el primer Alcalde democrático de Bollullos, cargo que ocupó hasta el año 1994. Es a partir de esta fecha cuanto ocupa la Presidencia del Parlamento de Andalucía durante la IV Legislatura. Ha sido el único Presidente del Parlamento que ha procedido de las filas de la oposición.

MEDALLA DE HUELVA A NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN

Por el arraigo y la gran devoción de toda una ciudad. Una devoción que durante siglos el pueblo de Huelva ha mantenido viva en su corazón independientemente de cómo se le conociera, donde se encontrara o teniendo el rostro que tuviera. Hoy, este Cristo que despierta una ardiente devoción por los onubenses y procesiona con la Ilustre Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y María Santísima del Refugio, que acaba de cumplir 90 años.

MEDALLA DE HUELVA A LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO A ELEUTERIO POBLACIÓN KNAPPE

Por su contribución al urbanismo y a la arquitectura en nuestro país, donde ha realizado más de 20.000 obras entre inmuebles, sedes bancarias, hoteles e instalaciones industriales, convirtiéndose en uno de los más prestigiosos arquitectos españoles. Es miembro fundador de la Fundación Antonio Camuñas y en 1987 fue elegido miembro del jurado del Premio Príncipe de Asturias. Ha ocupado también el cargo de decano-presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y fue asesor de arquitectura y urbanismo para la Expo 92.

MEDALLA DE HUELVA A LA CULTURA A JOSÉ MARIA VAZ DE SOTO

Por la divulgación y prestigio que ha hecho del habla andaluza y su interés por crear una norma culta andaluza dentro del español Vaz de Soto, narrador fantástico, ensayista y profesor universitario, es considerado por muchos como el más grande escritor andaluz contemporáneo. Ha publicado una docena de novelas y diversos estudios de dialectología. Ha sido Premio de la Crítica Andaluza del año 2000.

MEDALLA DE HUELVA A LA EDUCACIÓN AL COLEGIO DIOCESANO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Por convertirse durante sus cien años de historia en un centro de enseñanza que es referente educativo y cultural de nuestra ciudad. Un colegio que nació para la promoción humana y cultural de la infancia y juventud menos favorecidas de Huelva. En este centro se han formado varias generaciones de onubenses sobre la base de construcción de una cultura de paz en la que impera la tolerancia y el respeto.

MEDALLA DE HUELVA A LA ECONOMÍA A JOSE MARTÍ PEIX

Por una vida empresarial de superación y esfuerzos y por su aportación al desarrollo de la pesca de altura. El grupo de empresas Martí Peix S.A. cuenta con una flota de 40 barcos de 8 años de antigüedad media; se ha embarcado en la explotación de nuevos mercados extranjeros, en las importaciones de nuevos productos, en la distribución de pescados y mariscos, a través de Dimapeix, así como en el mundo del ocio y la restauración en la capital.

MEDALLA DE HUELVA A LA SOLIDARIDAD A ASPACEHU (ASOCIACIÓN DE PARALÍTICOS CEREBRALES DE HUELVA)

Por su trabajo desinteresado y humano en la defensa y la del colectivo de personas que sufren la parálisis cerebral, consiguiendo mejorar las condiciones de vida y la integración de más 600 onubenses que se enfrenta con especiales dificultades. En estos 22 años de trabajo ha conseguido abrir un centro de día, una residencia para personas con discapacidad derivada de la parálisis cerebral, así como implantar en su centro un sistema de comunicación pionero a nivel nacional, el sistema comunicador de lenguajes alternativos.

Asimismo, y en cumplimiento del citado REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DE LA CIUDAD DE HUELVA, en virtud del CAPÍTULO IV, DE LA DISTINCIÓN OFICIAL DE OTORGAMIENTO DEL NOMBRE A UNA VÍA DE LA CIUDAD DE HUELVA, propongo que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Huelva

ACUERDE

2º. OTORGAR EL NOMBRE A UNA VÍA DE LA CIUDAD DE HUELVA, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- **PLAZA DE MARI LUZ CORTÉS.**
- **PLAZA PINTOR ENRIQUE MONTENEGRO.**
- **PLAZA PINTORA LOLA MARTÍN.**
- **CALLE ANTONIO HERRERA ABRIO, “LA MONI DE HUELVA”.**
- **CALLE MARIA ZAMBRANO.**
- **PLAZA DE LAS CARRETAS.**
- **CALLE VIRGEN DE LA AMARGURA.**
- **CALLE NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA CORONADA.**

Estas calles se ubicarán en el lugar que se señale sobre planos y se aprobará en acuerdo de la Junta de Gobierno previo informe sobre nominación de vías de la ciudad de

Huelva, realizado por el Departamento de Estadística y Empadronamiento del Ayuntamiento de Huelva”.

A continuación se producen las siguientes manifestaciones:

La Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D^a Elena M^a Tobar Clavero, indica: Manifestar nuevamente nuestro voto favorable a esta Propuesta que reconoce la labor de las personas de Huelva principalmente, porque las entidades están conformadas también por personas, y desde el Grupo Municipal Socialista consideramos tanto hoy como siempre que las personas son el valor más importante que tiene esta ciudad. Por eso se hace justicia social con este reconocimiento un nuevo año más y consideramos que debe, de alguna forma, hacerse más grande aún en ediciones venideras con el reconocimiento también a mujeres, mujeres que en esta edición echamos en falta. Confiamos que desde el Equipo de Gobierno en la Propuesta del año que viene sea compensada y sumada con mujeres que en el día a día hacen una gran labor en esta ciudad.

Nuestro voto es a favor.

El Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA, D. Pedro Jiménez San José, manifiesta: Nosotros vamos a votar a favor de la Propuesta con la excepción de la Medalla que se concede a Nuestro Padre Jesús de la Pasión. Queremos que conste en Acta ese voto negativo por ser coherentes con la posición que esta formación política defiende en relación al carácter laico de las instituciones públicas.

Nosotros hemos mantenido, y lo vamos a seguir haciendo durante toda la legislatura, que se haga una separación entre lo que son los poderes públicos y el carácter religioso de cualquier institución. Siempre desde el máximo respeto que nuestra formación política tiene con cualquier religión, con cualquier creencia y por tanto queremos dejar constancia expresa de nuestro máximo respeto a todas las personas creyentes que tienen relación con Nuestro Padre Jesús de la Pasión, con su Hermandad, pero en cualquier caso queremos ser muy coherentes con nuestra forma de pensar y con nuestra ideología.

No vale de nada establecer leyes, hacer declaraciones públicas, hacer manifestaciones y votar después a favor de propuestas como esta.

Entendemos la Propuesta que se hace desde la ideología que representa el Equipo que gobierna y tendréis que entender, insisto que desde el máximo respeto, la posición que como Grupo Político mantenemos en relación a este tema.

Por último el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, D. Pedro Rodríguez González, indica: Quiero agradecer la posición de los dos Grupos y felicitar a los que han sido elogiados esta mañana y a los que le hemos concedido, mediante la aprobación de este Pleno, las Medallas y la denominación de calles y plazas.

A todos los ciudadanos de Huelva los invito el viernes 23 a las 9:30 de la noche en la Casa Colón, a un acto solemne, el Día de Huelva, que creo que es de los actos más importantes que tenemos al año en nuestra ciudad.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de todos los asistentes, que son veinticinco, **ACUERDA** denominar las vías públicas que en su momento se determinarán con los siguientes nombres:

- **PLAZA DE MARI LUZ CORTÉS.**
- **PLAZA PINTOR ENRIQUE MONTENEGRO.**
- **PLAZA PINTORA LOLA MARTÍN.**
- **PLAZA DE LAS CARRETAS.**
- **CALLE ANTONIO HERRERA ABRIO, “LA MONI DE HUELVA”.**
- **CALLE MARIA ZAMBRANO.**
- **CALLE VIRGEN DE LA AMARGURA.**
- **CALLE NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA CORONADA.**

Estas calles se ubicarán en el lugar que se señale sobre planos y se aprobará en acuerdo de la Junta de Gobierno previo informe sobre nominación de vías de la ciudad de Huelva, realizado por el Departamento de Estadística y Empadronamiento del Ayuntamiento de Huelva.

También el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de todos los asistentes, que son veinticinco, **ACUERDA** conceder las Medallas de Huelva a las personalidades y entidades siguientes:

- **A DON ANTONIO OJEDA ESCOBAR, A DON JOSÉ ANTONIO MARÍN RITE Y A DON DIEGO VALDERAS SOSA, PRESIDENTES ONUBENSES DEL PARLAMENTO ANDALUZ.**

- **A DON ELEUTERIO POBLACIÓN KNAPPE, la MEDALLA DE HUELVA A LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO.**

- **A DON JOSÉ MARÍA VAZ DE SOTO, la MEDALLA DE HUELVA A LA CULTURA.**

- **AL COLEGIO DIOCESANO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, la MEDALLA DE HUELVA A LA EDUCACIÓN.**

- **A DON JOSÉ MARTÍ PEIX, la MEDALLA DE HUELVA A LA ECONOMÍA.**

Comprobado por el funcionario responsable
de la correspondiente unidad administrativa

- A LA ASOCIACIÓN DE PARALÍTICOS CEREBRALES DE HUELVA (ASPACEHU), la MEDALLA DE HUELVA A LA SOLIDARIDAD.

Igualmente por mayoría de veintitrés votos a favor (catorce votos de los Concejales presentes del Grupo Municipal del PP y los nueve votos de los Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE) y dos votos en contra (de los dos Concejales presentes del Grupo Municipal de IULV-CA), se **ACUERDA** conceder la Medalla de Huelva a **NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN**, por el arraigo y la gran devoción de toda una ciudad.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las diez horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta que firma el Ilmo. Sr. Alcalde conmigo el Secretario General que certifico.